

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 194**

**LICENCIATURA EN HISTORIA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

**SANTIAGO**

**OCTUBRE 2013**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 194**

### **Licenciatura en Historia**

#### **Pontificia Universidad Católica de Chile**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de Octubre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Licenciaturas, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentado con fecha 28 de Julio de 2013.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 19, 20 y 21 de Agosto de 2013.
5. Los Comentarios, de fecha 16 de Septiembre de 2013, emitidos en documento del Vicerrector Académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- El actual Perfil de Egreso se formuló en el contexto del cambio curricular que implementó la Universidad en 2002. Dicho cambio significó la puesta en práctica del Plan de Formación General con el objetivo de que todos los estudiantes de la Universidad adquirieran un conocimiento disciplinar complementario distinto al propio y desarrollaran habilidades generales, al mismo tiempo que adquirieran una sólida formación disciplinar a verificarse en competencias, destrezas y habilidades específicas de sus carreras al finalizar el pregrado.
- Este cambio curricular planteó al Instituto de Historia el desafío de elaborar un nuevo plan de estudio que reducía las asignaturas propias para incorporar los cursos de formación general, al mismo tiempo que eliminaba las tesis de Licenciatura como requisito de graduación.
- A mediados de 2002 el Instituto comenzó a trabajar en la definición del nuevo Perfil de Egreso, el que fue sometido primero a la opinión del Consejo Académico del Instituto y luego a toda la comunidad académica, poniéndose en práctica a inicios del año académico 2003.
- Tras algunos años de funcionamiento del nuevo plan de estudio, dicho Perfil de Egreso fue evaluado en los años 2007-2008, lo que dio paso a la ejecución del Proyecto Mecesup “Rediseño curricular orientado al

desarrollo de competencias en la carrera de Licenciatura en Historia”, el que fue ejecutado entre los años 2009 y 2010.

- En síntesis, el Perfil de Egreso de la Licenciatura en Historia incorporó el cambio curricular de inclusión de la formación general impulsado por la Universidad en 2002, abriendo espacio para cursos de otras carreras, manteniendo una muy buena formación disciplinar.
- Este perfil ha sido periódicamente evaluado debido a la necesidad de adecuación a los cambios disciplinares y a la permanente revisión que se ha hecho del Plan de Formación General de la Universidad.
- De esta forma, el Perfil de Egreso cumple con el proyecto educativo general de la Universidad y con el particular y específico de la Licenciatura en Historia.
- Durante el proceso de autoevaluación iniciado en julio del 2012 el Coordinador de Acreditación se integró a las reuniones periódicas del Comité Curricular del Instituto de Historia .
- También se mantuvo contacto con otras unidades académicas del área de humanidades y ciencias sociales de la Universidad y se contó con el permanente apoyo y experticia de la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica y de la Pro-rectoría.
- El Perfil de Egreso de la Licenciatura en Historia es coherente con la misión de la Universidad y el proyecto académico del Instituto de Historia y de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.
- El Perfil de Egreso es consistente con el Plan de Formación General de la Universidad y el Plan específico de la Licenciatura en Historia,

definiendo las habilidades, valores y actitudes que se espera de los estudiantes en el transcurso de su Carrera.

- El Plan de Estudio ofrece una formación general en Historia y en antropología, geografía, economía y psicología, y una formación disciplinar en diversos temas y problemas historiográficos así como una formación en investigación y teorías de la Historia. La principal característica de este Plan de Estudio es la flexibilidad, que abre las posibilidades a la interdisciplina y la profundización de conocimientos en nuevas áreas de estudio. Los programas de las asignaturas tienen bibliografía actualizada, con una descripción clara de los contenidos.
- Existe coherencia entre los contenidos y el Plan de Estudio, aunque por la amplitud de la oferta académica, en algunos cursos se repiten contenidos. La evaluación en esta dimensión es óptima. Inclusive, se abren nuevas áreas en relación al cuidado y mantención del patrimonio histórico.
- Existe un flujo estable en las finanzas, ordenadas profesionalmente, y también fondos descentralizados y propios. Estos fondos son generados por el propio Instituto y están destinados a la compra de equipos, viajes y viáticos para los académicos, lo que agiliza y optimiza el quehacer académico e investigativo.
- Las vías de ingreso a esta Carrera son dos: la admisión ordinaria establecida por el Consejo de Rectores de las Universidades chilenas, es decir, a través de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que ofrece 60 cupos, y una admisión especial que no supera los 7 cupos por semestre, y que se refiere a deportistas destacados, estudiantes formados en el extranjero, etc. También se considera la inclusión de alumnos con necesidades especiales.

- Existe una buena retención y nivel de graduación, con baja deserción estudiantil. También existe seguimiento y preocupación institucional respecto de quienes inscriben menos o más créditos de los recomendables según el Plan de Estudio.
- El puntaje que los alumnos obtuvieron en la PSU en los últimos tres años está dentro de los más altos del sistema universitario nacional.
- Los procesos de seguimiento son, en general, efectivos y eficaces, detectando oportunamente los problemas que ponen en riesgo académico a los estudiantes, quienes suelen terminar la Carrera en los plazos estipulados. Las deserciones son marginales.
- Es interesante observar que se esté incluyendo las opiniones de egresados y de empleadores para mejorar los procesos de formación de los estudiantes.
- El Instituto tiene diversas estrategias de vinculación con el medio externo, una de las cuales está dirigida a la comunidad científica de historiadores a través de la revista Historia, la única en Chile que en esta disciplina está indizada ISI. Complemento son los libros que el Instituto edita anualmente como resultado de los estudios realizados por sus investigadores. Se publicaron 200 artículos en los últimos tres años. Dicho nivel de productividad es superior al de la región.

## **b) Condiciones de Operación**

- Las funciones y atribuciones del cuerpo administrativo, personal de colaboración y directivos están claramente definidas, permitiendo a

quienes ocupan los cargos y responsabilidades desempeñarlas con eficacia.

- Existe una incorporación de académicos jóvenes en estos cargos de responsabilidad, quienes a su vez no se excluyen de la competencia académica nacional.
- El cuerpo directivo y administrativo demuestra alto compromiso con sus responsabilidades y está capacitado para enfrentar el desafío de la excelencia académica. Se puede afirmar que efectivamente existe una comunidad académica.
- La composición de los profesores es la siguiente: de la planta ordinaria, de 19 profesores, 18 tienen el grado de doctor, 16 son jornada completa y 3 media jornada. La planta adjunta está compuesta por 33 profesores de los cuales 20 tienen el grado de doctor, 4 son candidatos a doctor, 6 magister y 3 licenciados. De estos profesores, 4 poseen jornada completa, 4 media jornada y 1 tiene una jornada de 33 horas.
- Esta composición del cuerpo académico responde en forma óptima a los requerimientos de la licenciatura en Historia y su cuerpo docente es de muy alta productividad académica.
- Los mecanismos de identificación de personal idóneo y contratación descansan en excelentes estándares profesionales y responden a las necesidades del Plan de Estudio.
- Estos mecanismos también se dirigen a los ayudantes que pueden realizar carrera académica. Los estudiantes valoran altamente estas instancias. No obstante lo anterior, es necesario generar un marco regulatorio de las funciones de los ayudantes de cátedra y de investigación, tal como se propone en el Plan de Mejoras.

- Se acoge la percepción (de algunos alumnos) de la existencia de cierta distancia entre el profesorado y el estudiante de los primeros años. También se espera tener pronto un área de estudio, hemeroteca o similar para los estudiantes.
- Los recursos de infraestructura, bibliotecas, fondos de lecturas y tecnologías pedagógicas son modernos, con instalaciones amplias y espacios cómodos. Los recursos bibliográficos están actualizados, son de fácil acceso y funcionan eficientemente. Aún no se logra un laboratorio computacional para uso exclusivo del Instituto. Existen varios de uso y acceso común para el Campus. No obstante, las actuales instalaciones responden a las demandas de formación y educación.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- Se ha logrado un conocimiento por parte de la comunidad académica de su organización, de sus capacidades, del Plan de Estudios, de las demandas de los estudiantes y, en consecuencia, el proceso de autoevaluación fue definido como altamente positivo para esta unidad académica.
- Del Informe emitido por los pares evaluadores se destacan las numerosas fortalezas manifestadas. Aquellas debilidades que fueron identificadas en el Informe de Autoevaluación han sido incorporadas al Plan de Mejoras respectivo y, por lo tanto, serán parte del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica para el período 2013-2018.
- Los egresados de la Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile se caracterizan por ser personas reflexivas y críticas que, a través de un manejo disciplinar amplio y al desarrollo de



habilidades básicas para la investigación historiográfica, contribuyen a generar conocimiento del pasado.

- El Plan de Formación General para los Programas de Licenciatura permite a los egresados acceder a cursos impartidos en otras facultades que fortalecen el carácter interdisciplinario de su formación.
- Los licenciados en historia están capacitados para dialogar y comunicar los resultados de su labor en diversos campos. Están preparados para continuar sus estudios tanto en el ámbito de la pedagogía como de los estudios de postgrado en los niveles de Magíster y Doctorado. El Doctorado es el primero en el país desde 1983.
- También pueden participar en áreas como la patrimonial o en instituciones como bibliotecas, archivos y museos” (Formulario A, pág. 14).
- El Magister y el Doctorado en la disciplina, es un logro académico importante de esta Unidad porque habilitan al Licenciado para continuar su perfeccionamiento a niveles de postgrado, sin detrimento de lo que exige una Licenciatura.
- Es compartido el diagnóstico de las innumerables fortalezas, pero aún persisten ciertas debilidades que se deben solucionar. En particular, se reconoce que debido a la amplitud de la oferta de asignaturas, en algunos cursos se observa la repetición de algunos contenidos. Esto debería ser superado con la creación de la coordinación académica. Esta coordinación académica podría también ayudar a mejorar la homogenización de los criterios de evaluación entre las diferentes secciones de los cursos. También, una nueva normativa permitiría una participación acreditada de los ayudantes y continuar la búsqueda de

mecanismos de participación para estrechar las brechas y acercar los eventuales distanciamientos entre investigadores y docentes, profesores y alumnos, en especial durante los primeros años. Un espacio propio para los estudiantes y un laboratorio computacional para uso exclusivo del Instituto servirían para satisfacer demandas que están en vías de solución.

- El Plan de Mejoras incorpora estas inquietudes existentes acerca del futuro del Instituto de Historia.
- Los indicadores examinados y los resultados obtenidos en general son óptimos. En particular, tiene un marco regulatorio claro y transparente y se rige por principios, objetivos, reglamentos y normativas que emanan de la Facultad y de la Universidad.
- Estos objetivos son públicos y conocidos por todos los usuarios de la Institución. Los mecanismos de autorregulación, reglamentos y normativas han sido consensuados con la participación de la comunidad universitaria. Son aplicadas regularmente y revisados periódicamente.
- En consecuencia, la Carrera de Licenciatura en Historia cuenta con un Proyecto Educativo que es consistente con los propósitos corporativos y un modelo pedagógico y características curriculares que constituyen una orientación para su desarrollo.
- La Unidad cuenta con un Plan 2013-2018 de Mejoramiento revisado periódicamente, en el que se definen objetivos, estrategias e indicadores claves de desempeño.

**POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **7 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al grado académico de Licenciado en Historia, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Licenciatura en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE  
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**